



BOLETIN

copal

AÑO 2

No. 12

JULIO DE 1981

COPAL – Solidaridad con los grupos nativos – Arnaldo Márquez 2232 - Telf. 627451 - LIMA - PERU



Camino al trabajo. Shiringamazú, Río Palcazu.

- Empresa de ex-dictador Somoza recibirá tierras en Madre de Dios.
- En defensa del Agro Nacional: Comunicado del Frente Unitario de Defensa del Agro (FUDAN).
- Misionero franciscano contra Herzog.
- Petroleros volverán a la Selva Sur.
- Ministerio de Agricultura quiere parcelar a Comunidades Ashaninka del Ene.
- XIII Congreso Amuesha 1981.
- Noticias del Ucayali.
- Programas de Alimentación Escolar.
- IV Congreso FASMA
- Reunión Amazónica de Asuntos Indígenas
- FECONAU solicita apoyo.

EMPRESA DEL - EX- DICTADOR SOMOZA RECIBIRA TIERRAS EN MADRE DE DIOS



Parte de la delegación Amarakaeri al viajar de Puerto Maldonado a Lima, para reclamar sus títulos de propiedad.

El 25 de mayo pasado, el Ministerio de Agricultura aprobó estudios para un proyecto que se dice es para ganado vacuno en el Departamento de Madre de Dios. Se trata de la compañía Central American Services del ex-dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza, quien murió asesinado el año pasado, y sus socios.

Los estudios aprobados son para 45,043 hectáreas en la margen izquierda del río Madre de Dios. Parte de estas tierras están ocupadas actualmente por un grupo de nativos Toyoeri y Kisambaeri que no está reconocido todavía como Comunidad Nativa.

Es una zona de lavaderos de oro y posibles reservas de uranio. Estos minerales serán el interés principal de la compañía, aunque también cortarían los árboles para vender la madera y pondrían vacas en potreros grandes allí.

Originalmente, Central American Services pidió 305,000 hectáreas y todavía es posible que reciban todo o mucho de esa extensión de tierras. De ser así

afectaría a cuatro comunidades Amarakaeri, una comunidad Amahuaca y agrupaciones de Shipibo-Conibo e Iñapari, además de los Toyoeri y Kisambaeri.

Si la Central American Services consigue las tierras, permitiendo a los nativos seguir en las márgenes de ellas, iniciarían el trabajo para talar árboles y sembrar pastos. En cinco años podrían producir carne de res para vender en Estados Unidos. Pero ya no habría bosque para los animales de caza que son necesarios para la subsistencia de los nativos. Estos tendrían que trabajar oro u otra cosa para poder comprar comida de afuera.

Una delegación Amarakaeri viajó a Lima en abril para reclamar los títulos de propiedad de sus tierras y pedir que no se dejara entrar a la Central American Services. Conversaron entonces con el Ing. Carlos Astete, Director de Reforma Agraria, quien dijo que se estaba estudiando el caso. Mientras tanto, todavía no tienen sus títulos y el Ministerio de Agricultura ha dado un paso más para entregar las tierras a la Central American Services.

TANDARINA

Reproducimos del periódico "KARIYANKI" del WANGURINA, organización Kichwaruna del río Napo, los informes de su séptimo Congreso. Sólo quisiéramos decir que hay que confiar más en la capacidad que cada organización nativa pueda desarrollar que en los papeles del Estado. A continuación la información sobre el TANDARINA o Congreso:

"El 7mo. Congreso NAPURUNA tuvo lugar este año en San Carlos (Tarapoto) los 25-26 de abril. Participaron runas de 14 comunidades, 9 Jefes-Apus.

Se fortificó la unión entre las bulas, se tomó conciencia de que formamos una pequeña nación, decidimos seguir "runas", no "mestizarnos", no "blanquearnos". Estamos a favor de formar "municipalidad indígena" aprovechando el Decreto Ley No. 51 que permite la soberanía o autonomía de las Comunidades Nativas a este propósito.

Hemos decidido tomar en serio los Artículos de la Constitución Peruana que nos dan oportunidades como nunca para resurgir como naci'

que nos dan oportunidades como nunca para resurgir como nación indioamericana fuerte, nosotros los Nativos Amazónicos.

Igual que los Shipibos, ya tenemos nuestro Acuerdo sobre Pesca y Defensa de nuestras cochas: durante un año prohibimos en nuestro territorio (del Alto-Napo) agarrar charapa y sus nuevos (por un año) y el paiche (por 3 años) a fin de que se multipliquen, porque los negociantes ya los están acabando.

Este año vamos a hacer otra vez nuestro bote "Tandarishpa" vamos a hacer chancaca y miel de caña en un trapiche que estará en P. Elvira'.

KARIYANKI

Periódico del "WANGURINA" la Organización Kichwaruna del Napo

UN MODELO DE EDUCACION INDIGENA
-por Stephen Corry, en "Survival International, Autumn 1977, England.

El río Napo, cuya cabecera está en el Ecuador, baja por el Perú. En sus orillas viven diversas tribus. El grupo étnico más numeroso es el Kichwaruna, llamado también Jumbo, Ingano, Napuruna. En la parte peruana hay algo como 40 mil y 30 mil por el Napo Ecuatoriano. Son indios Sumas traídos alrededor de 1880 durante el tiempo del caucho, como shringueros al servicio de los patrones.

Hablan el Kichwa. En cuanto a religión, son descendientes de indios que vivieron bajo la influencia de misioneros católicos durante 2 o 3 siglos. Ellos mismos se llaman católicos y por lo general son fieles y sinceros. Acuden a las celebraciones religiosas y muchas veces ellos mismos los organizan si está ausente el sacerdote. Toda propaganda contra la Iglesia la rechazan como si fuera contra el Dios en quien creen. Espontáneamente han llegado a sentir esa religión como la suya propia. Por debajo de esta opción no tienen ningún interés económico o social porque los misioneros de la Misión Kichwa no tienen ningún poder económico sobre los runas como él que tienen los patrones o regatones de la zona.

Después de su permanencia personal de algunas

KUNA KUTI WANGURISHA KARIYANKI RUNA PURA
El "WANGURINA" 1977. (Importante entre Runas)

Debemos conocer y discutir los planteamientos de las organizaciones nativas.

EN DEFENSA DEL AGRO NACIONAL

Las organizaciones agrarias y campesinas que suscriben

DECLARAMOS:

1.— Nuestro común rechazo a la Política Agraria del régimen actual, que busca liquidar las conquistas sociales logradas por los trabajadores del campo, tras históricas jornadas de lucha, como las alcanzadas en el proceso de Reforma Agraria.

2.— Esta política, enmarcada dentro de un modelo económico antinacional y antipopular, se expresa fundamentalmente en el Decreto Legislativo No. 2 (indebidamente denominado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario") cuyo contenido y Proyecto de Reglamento han sido y son unánimemente cuestionados por las diversas organizaciones agrarias y campesinas del país, en vista de que contravienen preceptos fundamentales de la Constitución y lesionan los legítimos derechos e intereses del campesinado nacional.

3.— En aplicación de la misma, el gobierno viene propiciando la desintegración del Agro Asociativo, con miras a su posterior liquidación. Tal es el caso de la campaña contra el sector azucarero y su Central CECOAAP.

4.— El ataque al sector azucarero sólo es la punta de lanza de la CONTRA REFORMA en el Agro, que se manifiesta en: paralización de afectaciones y adjudicaciones negativa a la entrega de títulos de propiedad; parcelación y reestructuración de Empresas Asociativas, elevación de las tasas de interés y estrangulamiento económico-financiero de las mismas; mantenimiento de impuestos ciegos a la exportación de lana, algodón y café; entrega de tierras a empresas transnacionales y sociedades de capital; y mayor agresión a las comunidades campesinas y nativas.

Ante esta situación, en ejercicio de nuestros derechos y al amparo de la Constitución; acatando el mando de nuestras bases,

ACORDAMOS:

1.— Constituir un Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional, que permita lograr la reformulación integral de la Política Agraria vigente; la derogación del Decreto Legislativo No. 2 y la promulgación de una auténtica "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario", que haga realidad el principio de "La tierra para quien la trabaja".

2.— Exhortar a los trabajadores y a los Sindicatos de las Cooperativas Azucareras a defender sus derechos, bienes y mecanismos de integración, resolviendo sus problemas en forma democrática y autónoma e impulsando creativamente la integración, como poder de negociación.

3.— Convocar a una Movilización Nacional de trabajadores y productores agrarios para el 24 de junio próximo, cuyo acto central será un gran mitin unitario en la Plaza San Martín de Lima, por el DIA DEL CAMPESINO.

Lima, 21 de Mayo 1981

Central Nacional de Empresas
Campesinas del Perú
Rubén Zárate Espejo
Presidente

Confederación Campesina del Perú
Andrés Luna Vargas
Secretario General

Confederación Nacional Agraria
Orlando Alcocer Velasco
Vice-Presidente CNA

Federación Nacional de Cooperativas
Agrarias Cafetaleras
David Vera Cubas
Vice-Presidente

Publicamos el comunicado de constitución del Frente Unitario del Agro Nacional (FUDAN), reconociendo en él un paso positivo para la unidad de las organizaciones agrarias y campesinas.

MISIONERO FRANCISCANO EN CONTRA DE HERZOG

El sacerdote franciscano Mariano Gagnon, de la Misión de Cutivireni en el río Ene, tuvo una seria discusión con el director de cine alemán Werner Herzog por el mal trato que se le está dando a los nativos Ashanincas y Machiguengas que han sido llevados a la Comunidad de Camisea, en el Urubamba, para trabajar en la película que el alemán está haciendo sobre la vida del cauchero peruano, Carlos Fermín Fitzcarrald.

El padre Gagnon estuvo colaborando con el director Werner Herzog hasta hace poco. En efecto, de Cutivireni, sede de la misión y de la comunidad del mismo nombre, el padre apoyó a Herzog para conseguir que veinte nativos Ashanincas viajen al Camisea para trabajar en la película. El padre les había dicho a los nativos que en el Camisea ganarían bastante plata y estarían bien tratados.

Durante una reciente visita que hizo el misionero al Camisea pudo darse cuenta que los nativos que habían sido llevados allá se encontraban en mal estado de salud, a causa de la mala alimentación que reciben y de las deficiencias de los locales donde se alojan. Muchos de los nativos están desnutridos y varios atacados por malaria y otras enfermedades, debido a que la Compañía de Herzog (se llama Wildlife) no les da alimentación suficiente ni remedios para curarse. Tres de los veinte nativos que habían ido de Cutivireni al Camisea, regresaron con el padre al río Ene. Los demás deben regresar en los próximos días.

Desde hace meses Werner Herzog está recorriendo en avión los ríos Ene, Tambo, Urubamba y el Gran Pajonal en búsqueda de nativos para que trabajen en su película. Ellos deberán hacer como si jalaran el barco de Fitzcarrald a través de la selva, imitando lo que este cauchero hizo hace cien años. Como se sabe, Fitzcarrald fue el causante de la muerte de varios cientos de nativos, a quienes esclavizó para que trabajasen en la extracción de caucho. A pesar de esto, mucha gente hoy día sigue considerando a Fitzcarrald como un hombre que ayudó al desarrollo de la Selva. Este es el caso, por ejemplo, de Francisco Belaúnde Terry, hermano del actual Presidente de la República, quien hace poco defendió al cauchero públicamente.

Recientemente, un grupo de personas de la Compañía que hace la película estuvo en el río Ene y Tambo en búsqueda de nativos que quisiesen ir al Camisea. Cuando el avión que los lle-

vaba llegó a la Comunidad de Quempiri, los nativos no quisieron ir porque habían escuchado de otros paisanos que allí no se les trataba bien. Los comuneros de Quempiri discutieron con la gente de la Compañía y los obligaron a abandonar la Comunidad. Muchas otras comunidades del Ene y Tambo también han rechazado trabajar en la película.

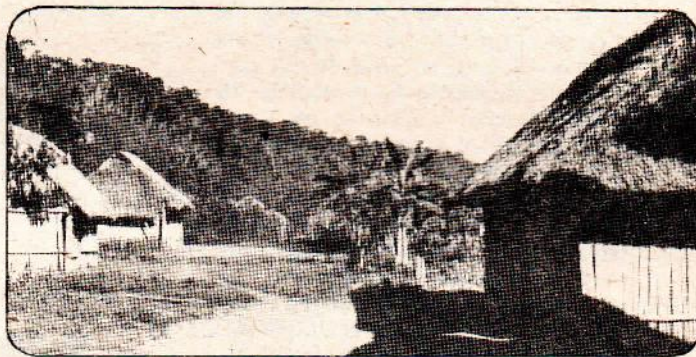
El director alemán Werner Herzog tiene formas de comportarse parecidas a las de los patrones que existen en el Tambo y en el Urubamba. Como ejemplo, basta recordar las actitudes y maniobras que utilizó contra los Aguarunas en 1979, año en el que intentó hacer su película en el Alto Marañón, en tierras pertenecientes a los Aguarunas.

Cuando los Aguaruna se negaron a colaborar con Herzog y le pidieron retirarse de sus comunidades, Herzog denunció a los Aguaruna ante la poli-

nes, linternas, cartuchos y escopetas, de acuerdo al tiempo que un nativo ha estado trabajando. Como saben los nativos, los patrones madereros también pagan en productos porque esto les conviene más, ya que ellos los compran barato y los entregan a mayor precio.

En Camisea, que es una pequeña comunidad de más o menos 60 personas, han habido muchos problemas porque ahora hay más gente de fuera que de la misma comunidad. Como se dijo, han llegado casi 400 nativos Ashanincas y Machiguengas. También han llegado muchas personas de la compañía, como actores, técnicos y otros más.

Han habido varias muertes de nativos en el Camisea, como consecuencia de la intoxicación por haber comido conservas malogradas. Algunos también se han ahogado en el río. Hace unos dos meses, el avión "Paz y Bien" del misionero de Cutivireni, se cayó en



Herzog es como un patrón. Deja vacías las comunidades buscando gente que trabaje para él.

cía. Utilizando su amistad con muchas autoridades, Herzog trató de imponer a la fuerza su proyecto. Sin embargo, gracias a la buena organización de los Aguarunas, éstos lograron hacer valer su decisión y Herzog tuvo que abandonar el Alto Marañón.

En el Camisea, Herzog nuevamente se está portando como un patrón. Ha llevado cerca de 400 nativos Ashanincas y Machiguengas de varias comunidades. Para conseguir a los nativos, ha contratado a los patrones enganchadores de mano de obra para el trabajo de la madera y de la ganadería. Algo parecido hizo Fitzcarrald para conseguir nativos que trabajen en el caucho. Por esto, Herzog parece estar identificándose con el personaje de su película.

La Compañía de Herzog le paga a los nativos por su trabajo 1,400 soles al día y de allí les descuenta la comida que consumen. Pero no les entrega el dinero sino productos, como pantalones,

Oventeni (Gran Pajonal), cuando se estaba llevando nativos al Camisea para la película. Este avión fue alquilado por el misionero Gagnon a la empresa turística "La Cabaña" de Pucallpa y esta empresa fue contratada por Herzog para transportar a los nativos.

En el accidente el avión se cayó desde más o menos setenta metros de altura. Felizmente no ha muerto nadie. Sin embargo, dos de los cuatro Ashanincas del Pajonal que estaban en el avión se encuentran seriamente heridos y podrían quedar paralíticos para el resto de sus vidas. Actualmente están siendo atendidos en una Clínica de Lima.

Es importante que los nativos hagan respetar sus derechos y que no se dejen tratar como si fueran cosas que son llevadas y traídas de un lugar para otro, sin ningún respeto, por gente que lo único que quiere es ganar dinero con ellos.

PETROLEROS VOLVERAN A LA SELVA SUR

Se ha firmado el 10 de julio, un contrato entre Petroperú, la empresa petrolera del Estado, y la Royal Dutch Shell, una compañía petrolera de Holanda e Inglaterra. Este contrato permitirá que la compañía Shell haga exploración para el petróleo y después sacar el petróleo que encuentren.

La exploración se hará principalmente en los departamentos de Cusco y Ucayali en el área de los ríos Urubamba, Alto Ucayali y Bajo Tambo. También incluye un sector del Parque Nacional del Manu, en Madre de Dios. Las tierras de muchas comunidades de los grupos Machiguenga, Ashaninka, Piro, Yaminahua, Amahuaca y Shipibo-Conibo serán afectadas.

Los campamentos de base de los petroleros probablemente estarán en Sepahua y Atalaya. También es posible que hagan instalaciones en el río Inuya.

En una primera fase otra compañía bajo contrato con Shell hará exploración sísmica. Esto significa que abrirán trochas cada

cinco o diez kilómetros donde pasarán otros grupos de petroleros para ensayar con explosivos y grabar los movimientos de la tierra.

Después van a hacer pozos en los lugares donde creen que va a haber petróleo. Si lo encuentran en cantidades grandes harán un oleoducto nuevo hasta la costa del Perú para sacar el petróleo.

En 1967, personal de la International Petroleum Company mataron a 20 Yaminahua en el Parque Nacional del Manu. Después se fueron sin encontrar petróleo. Luego, entre 1971 y 1976 vinieron muchas compañías petroleras, pero casi todas se fueron sin encontrar petróleo. En 1975 un capataz de la compañía petrolera francesa Total mató a dos Yaminahua en la boca del río Mapuya. Luego, vinieron los de la Guardia Civil de Atalaya y llevaron presos a 4 Amahuaca.

Más común es que los petroleros que tienen que trabajar en situaciones difíciles sin atención médica y sanitaria adecuadas, traen enfermedades a las comunidades cuando pasan por sus tie-

rras. También han habido peleas por pequeños robos e intenciones de los petroleros con las mujeres nativas.

Esta vez será importante que las comunidades y organizaciones nativas pidan a las autoridades del gobierno y a los jefes de las compañías petroleras que tomen medidas concretas para prevenir problemas de este tipo. Podrían vacunar contra las enfermedades y ocuparse más de la sanidad. También podrían insistir que no se hagan campamentos de los petroleros dentro de las tierras de los nativos y que se respete la vida comunitaria.

Deberán hacer acuerdos con los jefes de las compañías petroleras y los oficiales del gobierno antes que se inicie la exploración para que los peores problemas no lleguen a surgir. También es importante recordar que los obreros de las compañías petroleras no vienen por su propia cuenta sino están siguiendo órdenes de sus jefes. Son los jefes los que tienen la culpa si hay conflictos por no respetar a los nativos.



Helicóptero de petroleros en Puerto Alegre, comunidad Amarakaeri, Madre de Dios, en 1975.

MINISTERIO DE AGRICULTURA QUIERE PARCELAR A COMUNIDADES ASHANINCA

Hace dos años el Ministerio de Agricultura linderó las Comunidades Ashanincas del río Ene. Desde hace dos años también, los Ashanincas de ese río vienen sufriendo la invasión de sus tierras por parte de colonos que vienen de Ayacucho y de empresas madereras, muchas de las cuales pertenecen a gente de Lima. Los colonos y los madereros quieren apropiarse de las tierras y de los bosques que les pertenecen a los nativos desde hace siglos.

Desde hace dos años los nativos vienen reclamando por sus títulos y protestando por las invasiones. Los nativos han hablado con muchas autoridades del Ministerio de Agricultura, con el Señor Erickson que es el Ministro de Agricultura y con el mismo Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry. Los Ashanincas han gastado mucha plata y mucho tiempo en los viajes que han hecho a Lima. Han pagado también muchos expresos en avión para llevar a autoridades políticas y policiales al Ene, para que éstos vean su situación y comprueben las invasiones.

El resultado ha sido siempre el mismo: promesas. Todas esas autoridades les han prometido solucionar sus problemas y darles sus títulos. Pero el resultado ha sido otro. El Ministerio ha dicho que la linderación estaba mal hecha y ha anulado los trámites y los planos. Esto se debe a que el Ministerio está tratando de favorecer a los colonos y especialmente a los madereros, entre los cuales hay gente rica y poderosa, como un General del Ejército, que ha sido Ministro de Economía. Por favorecer a esa gente, el Ministerio está negando los títulos a los nativos.

Ultimamente, una comisión del Ministerio de Agricultura ha viajado al río Ene y quiere parcelar las tierras de los nativos con lo cual se acabarían las comunidades y se obligaría a los nativos a vivir como cualquier colono. Los nativos no quieren esto y así lo han dicho desde hace tiempo. Pero el Ministerio insiste en parcelarles, con lo cual se les reduciría sus tierras y se podría entregar mucha a colonos patronos y madereros.

El 11 de mayo pasado, hubo una concentración de nativos en Cutivireni en el río Ene. Asistió también el Ingeniero José Luis Prato y el propio Ingeniero Erickson, Ministro de Agricultura. Al final, el Ministerio impuso un acuerdo a los nativos, mediante

el cual se parcelaría las tierras a los nativos, entregándose a cada uno 100 hectáreas, de las cuales 10 serían para la agricultura y la ganadería y 90 para la extracción forestal. Los nativos, sin embargo, no sabían lo que firmaban, porque desconocen las palabras en que está escrito el acuerdo. Además, el acuerdo no fue firmado por los nativos de las comunidades comprometidas en la parcelación, sino por uno de Puerto Ocopa. La Comunidad de Puerto Ocopa está lejos de las comunidades invadidas y tiene sus tierras tituladas como comunidad desde hace varios años. La Comunidad de Puerto Ocopa, pues, no está afectada por el acuerdo firmado.

Sobre la parcelación queremos explicar a los nativos lo siguiente:

1.— La parcelación será el fin de las comunidades. La propiedad de las tierras y de los bosques de los nativos siempre ha sido comunal, colectiva, según su costumbre. Entre los nativos, nunca han habido problemas por la propiedad de la tierra. Ahora que cada nativo tendrá su lote de tierra, será como un colono cualquiera. El acuerdo firmado habla de **adjudicatarios**, palabra que la mayoría de nativos no conoce qué significa. Adjudicatario es un colono que recibe su parcela de tierra individualmente. Esto es lo que pretende el acuerdo, convertir a los nativos en colonos.

2.— De las 100 hectáreas que cada nativo recibirá, sólo 10 serán en propiedad y las 90 restantes serán en contrato de uso. Las 10 hectáreas para agricultura y ganadería serán en propiedad y las 90 para extracción de madera serán entregadas en contrato de uso. La propiedad de cada nativo será pues solamente 10 hectáreas. Las 90 restantes que son en contrato de uso se le podrán quitar, porque los contratos son por un tiempo y no para siempre.

3.— Las 10 hectáreas que tenga un nativo en propiedad no siempre van a colindar con las 10 hectáreas que tengan los otros de la misma comunidad. En muchos casos, van a estar rodeados por las 90 hectáreas para extracción de madera que no son de propiedad de un nativo, sino que le han sido dadas en contrato de uso. Estas 90 hectáreas pueden ser un día entregadas a otra persona, a un colono por ejemplo. Con esto, se tendrá que los nativos quedarán aislados en sus 10 hectáreas y rodeados de colonos que puedan conseguir contratos sobre las

tierras para extracción de madera. La comunidad no existirá como un territorio unido, continuando. Existirán sólo pequeños lotes de 10 hectáreas de propiedad de nativos rodeados de colonos que puedan obtener el contrato sobre las tierras forestales.

4.— Cuando un nativo que esté viviendo en sus 10 hectáreas agote sus tierras porque ya las trabajó todas o porque éstas tengan que ser dejadas a descansar, no tendrá ya donde ampliarse. También cuando los hijos de un nativo que recibió 10 hectáreas crezcan y necesiten su propia chacra, no tendrán dónde hacerla porque todo ya estará entregado a otras personas y porque 10 hectáreas es muy poca tierra para poder abastecer a varias familias.

5.— Por otro lado, la Ley 22175, Ley de Comunidades Nativas, dice que a los colonos se les podrá entregar en las zonas de colonización hasta 100 hectáreas para la agricultura y hasta 2,000 para la ganadería. Nosotros nos preguntamos, ¿por qué a los nativos quieren entregarle sólo 10 hectáreas para la agricultura y para la ganadería?

6.— La Ley de Promoción y Desarrollo Agrario que ha dado el Gobierno de Belaúnde dice además que a los colonos individuales se les dará en zonas que no son de colonización, como es el río Ene por ejemplo, hasta 300 hectáreas para la agricultura y hasta 3,000 para la ganadería. Para las compañías en estas zonas que no son de colonización, se les podrá entregar hasta 1,000 hectáreas para la agricultura y hasta 10,000 para la ganadería. Pero en una compañía hay dos o tres personas y en una comunidad como las del río Ene hay cientos de nativos. ¿Por qué entonces a los nativos se les quiere dar tan poca tierra?

7.— La misma Ley de Promoción y Desarrollo Agrario dice también que se puede hacer entregas especiales de tierra a las grandes compañías. En este caso, la Ley no fija ningún límite de la cantidad de tierras que se le puede entregar a una compañía. Esto quiere decir que una compañía puede obtener miles de hectáreas. Este es el caso de compañías que en el río Huallaga han recibido 15,000 hectáreas. Además hay una compañía en el departamento de Madre de Dios que está pidiendo al Gobierno de Belaúnde 300,000 hectáreas. ¿Por qué, pues, a una comunidad, donde viven cientos de personas, no se les quiere dar títulos y sólo se

quiere dar a cada nativo 10 hectáreas en propiedad? Si las comunidades tienen más derecho que la gente de afuera, porque los nativos viven en la selva desde hace siglos, ¿por qué se les niega el derecho a la tierra?

8.— Finalmente, todos los nativos saben que no se puede parcelar las tierras porque de quererse hacer lotes de 100 hectáreas cada uno habría muchos problemas. Uno de estos problemas sería que en 100 hectáreas se

encuentran muchas pequeñas chacras pertenecientes a diferentes nativos. Nos preguntamos entonces ¿a cuál de los nativos se le entregará las 100 hectáreas si dentro de éstas hay chacras que pertenecen a varios? Si esta parcelación se realiza, se causará problemas entre los mismos nativos y se hará que los paisanos y hermanos se enfrenten entre sí. Los nativos deben evitar que esto suceda oponiéndose a la parcelación.



LOS NATIVOS DEBEN EVITAR QUE SE ATROPELEN SUS DERECHOS Y DEBEN LUCHAR POR SU FUTURO.

El Ingeniero Prato dice que si los nativos aprovechan las 90 hectáreas de bosque sacando madera van a ganar mucha plata al año. Dice que solamente explotando 2 hectáreas por año ganarán como 7 millones de soles. Esto no es verdad y si el Ing. Prato lo dice es porque desconoce e ignora lo que es el bosque. El antes trabajó en Tingo María sacando madera y fracasó.

¿Por qué ahora quiere llevar al mismo fracaso a los nativos?

Cualquier nativo sabe que el bosque no es igual en un lugar que en otro y que la buena madera que puede haber en una hectárea no tiene por qué haberla en la siguiente. Si el Ing. Prato no lo sabe, los nativos sí lo saben. Dentro de una hectárea, además, la buena madera no está toda junta, sino que hay un buen palo por un lado y otro por el otro lado. Esto hace que sacar la madera sea difícil y caro, porque después hay que rodarla hasta el río y de allí llevarla a los aserraderos, que no existen en la zona. El más cercano es Iparía, en el Pachitea, cerca de Pucallpa. ¿Cuántos días se demora bajar el río llevando troncos hasta Iparía?

Pero lo peor es que el Ing. Prato no conoce al Ene. Todo el mundo sabe que en el Ene no se han hecho estudios de las maderas que existen. Esto lo saben todos los ingenieros forestales de la Universidad Agraria La Molina. Si no se han hecho estudios, no se puede entonces saber si hay maderas buenas en el Ene y mucho menos todavía, no se puede saber qué cantidades de madera existen.

El Ing. Prato, que estuvo el año pasado en Cutivireni tres o cuatro días, dice saber que hay buenas maderas y dice saber también las cantidades de madera buena y corriente que hay en cada hectárea. Pero en realidad no sabe, sino que supone o cree que hay buena madera. Todos los millones que dice que un nativo puede conseguir sacando madera de una hectárea, no se basan en el conocimiento de la realidad sino en su imaginación. Creemos que esto es muy grave porque con creencias y cosas que el Ing. Prato imagina se quiere proponer planes de trabajo que comprometen a miles de Ashanincas del Ene. No sería raro que el Ing. Prato quiera hacer lo mismo en toda la Selva, tratando que todas las tierras de los nativos se parcelen.

Si los nativos no defienden su tierra y sus bosques, en el futuro tendrán que salir de la Selva y vendrán seguro a la ciudad en búsqueda de trabajo. Pero en la ciudad no existe trabajo para todos. Por eso es que hay gente pobre que para vivir rebusca la basura y los desperdicios que otros botan. Por eso también es que en Lima hay mucha gente que trabaja vendiendo cualquier cosa por la calle o que roba. Los nativos deben evitar que se atropelle sus derechos y deben luchar por su futuro.

XIII CONGRESO AMUESHA

1,2 y 3 JULIO 1981

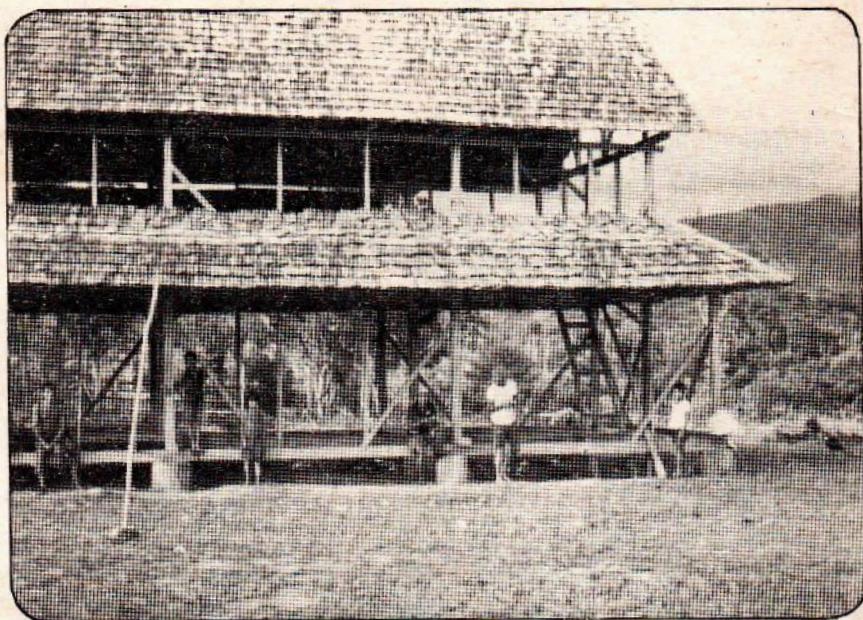
En los primeros días de Julio, los jefes, delegados y observadores de más de 20 comunidades se reunieron en la comunidad Amuesha de Santa Rosa de Chuchuras en el río Palcazu. Representando a sus comunidades algunos han viajado 5 días para informar sobre sus avances y buscar una defensa contra los problemas graves que están pasando. Fueron invitados por el Congreso los funcionarios del Proyecto Especial Pichis-Palcazu, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Agricultura. El Instituto Lingüístico de Verano también se hizo presente; la Federación Amuesha (FECONAYA) por su parte, invitó a unos miembros de CISA (Consejo Indio de Sudamérica) y un periodista de la revista Marka.

El primer día de la reunión, los jefes presentaron sus informes, luego llegaron los representantes del Proyecto Especial —un proyecto para colonizar la zona de Pichis-Palcazu— y el Diputado (AP) de Oxapampa. Prometieron arreglar la problemática de tierras con planes de linderar y titular las comunidades en las próximas semanas bajo ciertas condiciones también se familiarizaron con los robos y engaños de terrenos y recursos y los pésimos servicios de educación y salud que hay en la zona.

El segundo día hablaron los invitados y los del Comité de Educación Bilingüe, de la Casa Cultural, de la Central Agro Yanesha y de la Federación, expresando sus intenciones. El Director del Núcleo presentó sus planes de abrir escuelas secundarias y agropecuarias en las comunidades principales. Los jefes expresaron la urgencia de reubicar el hospital zonal en una comunidad Amuesha. Ahora está en manos de los colonos, aunque los fondos para su construcción han sido pedidos en nombre de las comunidades.

En el último día de la reunión los participantes se dividieron en grupos para formar comisiones en las áreas de Salud, Educación, Tierras, Comercialización y Organización. Luego se aprobaron las decisiones de cada comisión y las conclusiones fueron como sigue:

- 1) Reclamar los fondos para construir un nuevo hospital en Chuchuras.
- 2) Obtener reconocimiento de todos los sanitarios entrenados.
- 3) Trabajar con nuevos materiales para la Educación Bilingüe.



Casa del Congreso Amuesha, CN Loma Linda.

4) Capacitar a nuevos profesores Amuesha.

5) Reclamar los derechos y protección de las tierras.

6) Comercializar productos en el valle de Palcazu después de la construcción de un bote grande y unos almacenes.

7) Realizar nuevos cursos sobre la crianza de animales y aves y sobre la alimentación y el uso de las tierras en las comunidades del Palcazu y Pachitea.

8) La comercialización de café de las comunidades en la zona alta, por medio de una licencia de su Empresa comunal de Alto Yurinaki.

Durante la presentación de la comisión de organización encabezado por el antropólogo Salvador Palomino de CISA se cuestionó la necesidad de un Congreso, visto que la Federación trabajaba en reclamos a autoridades. Los jefes votaron 14 a 3 en favor de la Federación y anularon el Congreso viendo que los Amuesha deben apoyar a sólo una organización que represente a las comunidades dispersas por las haciendas y pueblos de colonos vengativos y poderosos.

Fue decidido por los de la Mesa Directiva que la Federación funcione bajo la dirección del Secretario General Jorge Dionisio y el Comité de Miembros: Teófilo Vallejos y Juan Valerio, sin elegir un presidente. Luego los jefes votaron por el cambio del

Cornesha y Juan López, jefe de la CC. NN. de 7 de Junio —un conjunto de varios asentamientos con cerca de 1,000 habitantes— fue elegido para este puesto de jefe de los Amuesha. Las comunidades acordaron aportar con contribuciones de 12,000 soles por mes al Cornesha para cumplir con sus responsabilidades.

Después de leer una carta de invitación de CISA, el Cornesha y Jorge Dionisio fueron elegidos para presentar el caso de los abusos a los Amuesha en una conferencia en Suiza.

La reunión terminó con el acuerdo de usar la Casa Cultural en Cacazú y la Casa del Congreso en Loma Linda para sus reuniones durante el año. La primera reunión va a ser el 15 de Agosto con los Comités para definir cual es su posición frente a las comunidades y la Federación y hacer sus planes de trabajo. No se han acordado estos asuntos en el congreso. La reunión anual de los jefes se va a realizar en la comunidad de Pto. Amistad (Pichis) en Julio de 1982.

Para clausurar esta reunión, voluntarios de todas las generaciones de las comunidades de "7 de Junio" y Buenos Aires, mostraron su cultura y tradiciones con bailes y música. La comunidad preparó comida y masato para la función. Durante la tarde hubo un cambio en el ambiente reemplazando la música típica Amuesha por una música popular urbana.

NOTICIAS DEL UCAYALI

ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL UCAYALI

Reproducimos los acuerdos y conclusiones que sobre el problema de la tierra y relacionados con él han llegado en la Asamblea de Delegados de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali (FECONAU), realizada entre los días 28 y 30 de marzo de 1981 en Puerto Callao-Yarinacocha. Lo hacemos porque es importante divulgar el pensamiento de una joven y pujante organización nativa, proponiendo su discusión entre otras organizaciones similares.

PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN EL SECTOR AGRICULTURA

CONSIDERANDO:

1.— La Nueva Ley de Desarrollo agrario de la Selva no nos favorece, pues con ella corremos el peligro de perder el derecho a nuestras tierras, a nuestra cultura. Más bien, favorece a las empresas nacionales y transnacionales.

2.— A pesar de ser los auténticos moradores de las tierras de la Selva, esta Ley no mira por nuestra existencia, sino que más bien estamos siendo despojados de los territorios que desde antiguo venimos habitando.

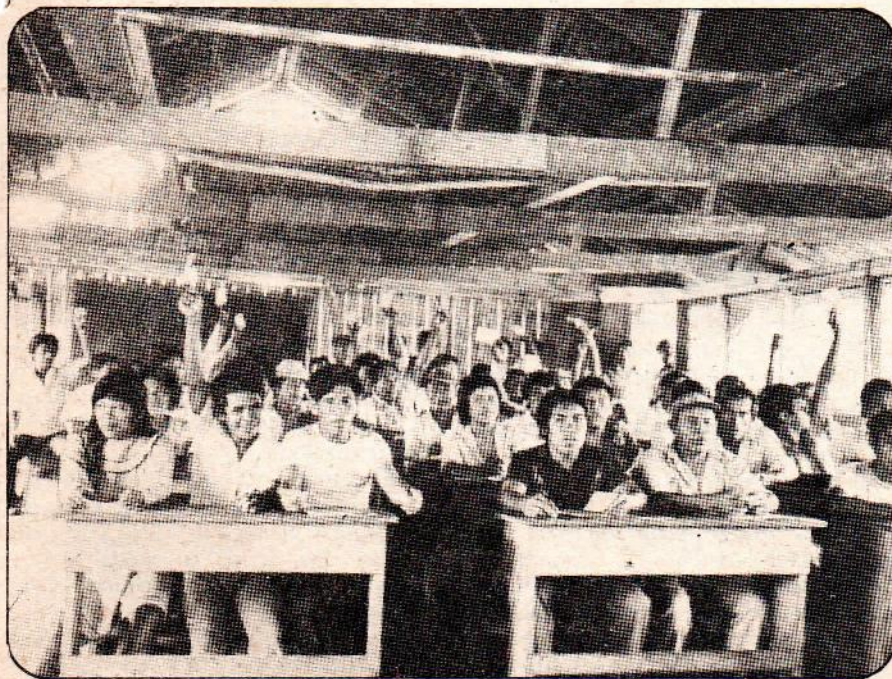
3.— Nos exponemos a perder todos nuestros recursos naturales, lagos, etc. y quedar en un desierto donde no sea posible la vida de animales, aves, etc. Sería ya vivir en otro ambiente y perder nuestra cultura y costumbres.

ACUERDOS:

1.— Frente a esta situación, FECONAU y sus bases no exigirá más títulos de propiedad al Ministerio de Agricultura. Respetaremos las leyes, no vamos en contra de ellas; pero sí reclamamos nuestros derechos.

2.— Frente a eso, nos unimos los nativos y nos organizamos para defender nuestros derechos, sin título o con él, a nivel de Comunidades Nativas, no a nivel del Estado.

3.— Defenderemos nuestra tierra hasta las últimas consecuencias. No vale la pena hacer gestiones, es demás. Está bien claro el caso de nuestros hermanos ashaningas, del río Eñe y Tambo.



Avanza la organización nativa en el Ucayali.

LA JUVENTUD NATIVA DEL UCAYALI ORGANIZA SEMINARIO

La Juventud Nativa del Ucayali (JUNAU) nos ha hecho llegar una invitación para el "Primer Seminario de la Juventud y la Problemática de las Comunidades Nativas" que se realiza los días 25, 26, 27 y 28 de julio del presente en Yarinacocha, Pucallpa.

Con el afán de que la juventud nativa tome conciencia frente a la problemática social, cultural, económica y política que aqueja a las comunidades nativas, la JUNAU ha elegido los siguientes temas: las colonizaciones en la Amazonía peruana; la propiedad de la tierra en las comunidades nativas; la realidad de la educación en las comunidades nativas; los medios de comunicación en las comunidades nativas; la salud en las comunidades nativas; el municipio y las comunidades nativas, y otros temas que serán presentados y explicados por profesionales invitados, dirigentes y miembros de organizaciones nativas. Ello se busca como un medio de capacitación para los jóvenes con el fin de que puedan contribuir a crear soluciones a la problemática anteriormente mencionada, y a fortalecer su organización.

La JUNAU es una organización que tiene sus inicios en el año 1975, desde la realización de tareas diversas como participación en la conformación del Frente de Defensa de las Comunidades Nativas, apoyo a las luchas del pueblo de Pucallpa y de los maestros, charlas en las comunidades y festivales deportivos. Actualmente está integrada en su mayoría por estudiantes secundarios (52 en total) mujeres y varones, y estudiantes del nivel superior (1 en Universidad y 2 en ESEP). Se han organizado también Comités Juveniles en las siguientes comunidades: Panaillo, Callería, Utucuro, Caco, Saposoa. Está afiliada a la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali (FECONAU) y tiene programada su Asamblea General para el día 29 de julio en Yarinacocha, Pucallpa.

Como una manera de conseguir fondos para la realización de su Seminario, la JUNAU ha puesto a la venta unos Bonos de Solidaridad, de 100 y 500 soles.

Deseamos a la JUNAU mucho éxito en la realización de este su primer Seminario y los felicitamos por su empeño en formar una juventud consciente y crítica frente a sus problemas.

REUNION AMAZONICA DE ASUNTOS INDIGENAS

ANTECEDENTES

a.— La Primera Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, reunida en Belem en octubre de 1980 manifestó su preocupación por la población indígena de la región y la necesidad de conceder atención prioritaria a sus intereses y necesidades, habiendo señalado la posibilidad de organizar reuniones especializadas y constituir comisiones especiales que sometieran sus informes y proposiciones al Consejo de Cooperación Amazónica.

b.— El Gobierno del Ecuador y el Instituto Indigenista Interamericano se han comprometido a organizar una reunión internacional de los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, para tratar acerca de la problemática de la población indígena asentada en la cuenca y, constituir una comisión permanente para atender a este objeto.

Este compromiso fue acordado entre el Sr. Vicepresidente de la República del Ecuador y el Director del Instituto Indigenista Interamericano en entrevista que mantuvieron en Quito en agosto de 1980 y, formalizado por la Delegación ecuatoriana al VIII Congreso Indigenista Interamericano realizado en Mérida, México, en noviembre del mismo año.

c.— Al formalizar este compromiso se aseguró que la mencionada reunión contará con la asistencia de delegados de las organizaciones indígenas de la cuenca y se acordó un temario básico de trabajo.

OBJETIVOS Y METAS DE LA REUNION

Esta reunión intenta poner en contacto a los sectores interesados en la problemática de la población indígena de la cuenca amazónica, para estable-

cer un diagnóstico común de la misma, intercambiar criterios acerca de las alternativas para su tratamiento y establecer normas básicas comunes para el desarrollo de la región.

Se espera:

a.— Discutir y preparar un proyecto para la constitución de una comisión regional de asuntos indígenas, vinculada al Instituto Indigenista Interamericano y al Consejo de Cooperación Amazónica;

b.— Poner en contacto a las organizaciones indígenas de la amazonía, con miras al establecimiento de mecanismos de contacto y coordinación de sus acciones; y,

c.— Producir una serie de lineamientos que puedan servir de guía para el diseño y ejecución de políticas de relación y de desarrollo para las áreas ocupadas por población indígena.

PARTICIPANTES

a.— Delegados de los gobiernos signatarios del Pacto Amazónico (Surinam, Guyana, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Ecuador) que provengan de entidades oficiales con responsabilidades sobre el asunto y posibilidad de comprometerse;

b.— Representantes del mayor número de organizaciones indígenas de la región.

c.— Un reducido número de profesionales que hubieren realizado investigaciones en la región y puedan contribuir al tratamiento de los asuntos que se propone en la agenda de trabajo.

Queda abierta la posibilidad de recibir observadores a la reunión, provenientes de cualquier sector nacional o internacional. La presencia de observadores de organizaciones indígenas de otras regiones y de expertos de organismos internacionales será de suma importancia.

Se estima que las delegaciones a que se refieren los tres literales anteriores y el personal de staff de la reunión alcanzará a unas cincuenta personas.

AGENDA DE TRABAJO

a.— El proceso de integración amazónica y sus efectos sobre la población indígena: necesidad de constituir una Comisión Amazónica de Asuntos Indígenas, de conformidad con las recomendaciones del V y el VIII Congreso Indigenista Interamericano;

b.— Experiencias de organización de la población indígena de la cuenca amazónica: necesidad de intercambiar experiencias y coordinar acciones para su consolidación y desarrollo.

c.— El desarrollo socio-económico de la cuenca amazónica: posibilidades, limitaciones ambientales y sociales, derechos territoriales de la población indígena, conflictos. Conveniencia de establecer un estatuto común de derechos territoriales de la población indígena.

d.— Identidades étnicas e integración nacional. Las políticas nacional de desarrollo e integración cultural y su efecto sobre la autonomía y particularidad cultural de los grupos indígenas de la cuenca. Conflictos y alternativas para abordarlos.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

a.— Lectura de ponencias de las delegaciones sobre el temario. Cada delegación oficial podrá presentar una ponencia. Las delegaciones de organizaciones indígenas podrán hacerlo individualmente o por países de origen;

b.— Ponencia especiales de expertos profesionales, mesas redondas sobre cada uno de los puntos del temario;

c.— Constitución de comisiones por temas para preparar documentos y propuestas de resolución;

d.— Primera lectura de Documentos y discusión de propuestas de resolución;

e.— Trabajo de redacción y coordinación de textos; y,

f.— Segunda discusión de resoluciones y lectura de Documentos.

FECHA Y SEDE

La reunión tendrá lugar en la ciudad del Puyo del 25 al 30 de Julio de 1981.

IV CONGRESO FASMA

La Federación Agraria "Selva Maestra" de San Martín (FASMA) realizó el IV Congreso de Campesinos en los días 26, 27 y 28 de junio de 1981, con la participación de 122 delegados plenos, 28 delegados fraternos, con un total de 150 delegados de diferentes bases de los valles del Huallaga y Mayo.

El evento tuvo lugar en la comunidad campesina de Chazuta, base de la Liga Distrital Agraria, donde se debatieron importantes temas: la situación del campesinado nacional y regional,

la plataforma de lucha de la Federación y la forma como ésta debe organizarse en el campesinado. Entre las conclusiones más importantes a que llegaron están: el total rechazo al Decreto Legislativo 02 (Ley de Promoción Agraria) por haber sido hecho sin la participación del campesinado y porque va en contra de sus intereses para favorecer a los grandes capitalistas; el rechazo a la Ley Antiterrorista y a la Ley Antihuelgas, por ser medidas que van en contra de la democracia y el pueblo; la exigencia al

gobierno para que entregue los títulos de propiedad a las comunidades campesinas y nativas, para que rebaje el crédito agrario que afecta grandemente al campesino; rechazo a la labor del Instituto Lingüístico de Verano porque va en contra de la vida y la cultura de la población nativa y del interés nacional.

En este evento, según informan los compañeros en nota de prensa, se procedió a elegir a la nueva Junta Directiva que quedó presidida por el compañero campesino Segundo Centurión P.

Felicitemos a los compañeros por su exitoso congreso, aunándonos en su lucha por la defensa de los derechos del campesinado de la Amazonía.

1.—En el Departamento de Ucayali, en el Distrito de Tahuania, Bolognesi y en otros Distritos hemos constatado durante nuestra visita a las Comunidades Nativas, casos de los más graves que el Area Hospitalaria de Pucallpa, no quiere implementar la posta Sanitaria del Distrito de Tahuania ni tiene movilidad para visitar la Zona donde varios Caseríos de Campesinos ribereños y nativos que necesitan una atención primaria.

2.—Las Autoridades del Distrito de Tahuania controlan la salida, al Campo a vacunar contra Sarampión y otras, no quieren que se los atiendan a los nativos, hasta los encargados de dicha Srta. quieren destituir de su trabajo, cosa que no es lógica.

3.—Muchas veces ella tiene que ser buscada por las Comunidades para que lo atienda, casos han habido que muchos niños han muerto por Tosferina, Sarampión, los nativos son los más olvidados como si no fueran seres humanos a pesar que ellos pagan sus impuestos al Estado y el Estado se olvida, con los impuestos que se paga



Las comunidades nativas del Ucayali requieren de apoyo y solidaridad en este momento difícil, por causa de las inundaciones.

nada es en beneficio para Comunidades.

4.—Frente a ese problema verá la forma de apoyar a la Srta. Ruth Rojas Gamarra, Sanitaria Profesional del Distrito de Tahuania, la FECONAU medidas de apoyo, verá de alguna forma para que cumpla su misión, ella quiere trabajar, no quiere estar sentada sin hacer nada, a veces en el Distrito, ella reconoce su explotación que está haciendo, sin trabajar cobrar su sueldo para ella no es dable, nos informa nuestro encargado de nuestro BOLETIN.

5.—Nuevamente: Solicitamos apoyo inmediato al Estado y otras instituciones de apoyo, por los perjuicios que hubo por la creciente del río Ucayali, durante tres meses hasta que nuestros productos crezcan.

Este es el plazo más o menos que podemos recuperar la capacidad de alimentos. La FECONAU desesperadamente esperando el apoyo para distribuirlo. Las Instituciones interesadas, comunicales al Telef. 62-74-51 Arnaldo Marquez 2232 — JESUS MARIA.

PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación ha puesto en marcha un plan de alimentación escolar a nivel nacional. A través de este plan o programa se pretende dotar a todas las escuelas de una ración de alimentos diario para los alumnos.

La entrega de víveres para el primer semestre de 1981 (abril-julio) se empezó a hacer en abril, la entrega de víveres para el segundo semestre (agosto-diciembre) se empezará a hacer desde mediados de agosto.

Los víveres entregados a los centros educativos son los siguientes: aceite, azúcar, leche, trigo, morón, quinua, arroz. El arroz ha sido entregado solamente a los centros estatales que tienen un programa de Educación Inicial. A partir de agosto se añadirán soya y avena a los productos ya presentados.

La entrega de los alimentos es gratuita, sin embargo cada Centro Educativo debe pagar el transporte de los alimentos desde el NEC hasta el Centro Educati-

vo. Asimismo deben pagar por los costales: 20 soles por los de tela y 40 por los de polietileno (plástico duro).

Para obtener la ración que corresponde a su Centro Educativo, el Director del Centro deberá enviar los siguientes documentos al NEC que le corresponden:

1.— Acta de Constitución del OBE (Orientación y Bienestar del Educando). El OBE es un organismo que debe crearse en cada comunidad para que se pueda supervisar el desarrollo del programa de alimentación escolar. El OBE debe estar conformado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Estos comuneros deberán encargarse, por ejemplo, de organizar un sistema para la preparación de los alimentos; así mismo deberán enviar un informe al NEC en caso se malogren los alimentos y realizar otras actividades relacionadas con el programa de alimentación.

2.— Relación de los alumnos, su edad, peso y talla.

3.— Solicitud al NEC pidiendo el envío de alimentos para el Centro Educativo. Esta solicitud deberá estar firmada por el Director del Centro Educativo y el Presidente de OBE.

Se deben presentar cinco (5) copias de cada uno de estos documentos.

Los Centros Educativos que aún no han hecho sus solicitudes deberán hacerlas a más tardar el 15 de agosto porque hay más pedidos que alimentos y los víveres solamente se pueden entregar a los primeros que lo solicitan. Aquellos Centros Educativos que han entregado sus documentos durante el primer semestre, solamente tendrían que volver a presentar cinco copias de la relación de los alumnos, su edad, peso y talla.

Los nativos, en este caso particular, deben vigilar que estos programas se cumplan, organizándose para exigir su derecho, y que no todo quede en promesa de las tantas que hace este gobierno.

OTROS PUEBLOS

LOS GUAYMI RECLAMAN DERECHOS FRENTE A PROYECTO MINERO

Los Guaymi son un grupo nativo que vive en Panamá. Su población es de 70,000 personas, conformando la mayoría de la población indígena que alcanza a 100,000 personas, de un total de 1.8 millones de habitantes para todo el país.

Tradicionalmente han ocupado las tierras de la región de "Comarca", en la parte oeste de Panamá. Este es un país pequeño ubicado en América Central, entre Costa Rica y Colombia.

El 14 de abril de 1981, la compañía Río Tinto Zinc Corporation (RTZ), con sede en Londres, anunció su intención de iniciar la explotación de uno de los más grandes depósitos de cobre del mundo, el llamado Cerro Colorado, ubicado dentro del territorio tradicional de los Guaymi. La mina propuesta explotaría un depósito de mineral de 1.3 billones de toneladas métricas de mineral de cobre de bajo grado. Esto necesitaría la extracción y procesamiento de 85 millones de toneladas de rocas por año, con los cuales se produciría 187,000 toneladas de cobre. Para ellos se planea la construc-

ción de una planta de concentrado, una fundición, un puerto y una carretera de 40 millas. Además una hidroeléctrica para proveer de electricidad a la mina y a la fundición. Es posible que las aguas de los ríos San Félix y Cubivora sean usadas para procesar el cobre y para echar los desperdicios.

El área de concesión entregada a la RTZ abarca 750 km², todos ellos dentro del territorio Guaymi tradicional. Hay 132 asentamientos Guaymi dentro de esta área; de ellos, si se cumple el plan de explotación, los 92 que se verán directamente afectados tienen una población de casi 7,000 personas. Los efectos directos serían: la pérdida de sus casas, de sus tierras de cultivo, de agua (debido a la contaminación) y el impacto de una gran cantidad de trabajadores que llegarían de afuera. Los efectos incluso van más allá del área de concesión: el aumento de precios de los productos que compran, el debilitamiento de la salud y las condiciones de vida de la población por causa de la con-

taminación ambiental se agravarían.

El Congreso Indígena Guaymi ha reaccionado en forma mayoritaria en contra de este proyecto de explotación minera. El Congreso se reunió en abril de 1980 en el pueblo de Sloy, y en él los 4,000 delegados asistentes acordaron que:

"El pueblo Guaymi no permitirá el desarrollo del Proyecto Cerro Colorado hasta que el Gobierno garantice, por ley, la "Comarca" Guaymi. El único reconocimiento legal de los territorios Guaymi es una ley que creó la Reserva Guaymi, pero no da ningún derecho legal a los Guaymi dentro de la reserva.

En el mes de marzo de 1981, los Guaymi, junto con varias iglesias en Panamá, convocaron a un Foro reafirmando en su resolución final la posición Guaymi de no negociar hasta que se reconozcan legalmente sus derechos a la tierra. Asistió un representante del gobierno británico y a su regreso presentó una moción al Congreso exigiendo que el Gobierno asegure que la RTZ respete los derechos de los Guaymi.

